



B A N D O

**JOSÉ CARLOS CONTRERAS ASTURIANO, ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ZAFRA, por medio del presente**

HAGO SABER:

Que la Feria Internacional Ganadera y 568 Tradicional de San Miguel, a celebrar del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2021, tendrá un carácter exclusivamente ganadero, considerando la situación de alerta sanitaria que vivimos y en atención a las disposiciones del Gobierno de España y la Junta de Extremadura.

En consecuencia, por medio del presente se establece que durante los días anteriormente señalados no se concederán autorizaciones para la apertura de las casetas festivas situadas en el recinto ferial, la instalación de barras de bar y carpas en el exterior de los establecimientos de restauración, así como para ampliar el número de veladores que tienen concedidos.

Se recuerda que son medidas estrictamente preventivas y de obligado cumplimiento para evitar grandes concentraciones o aglomeraciones de personas en la vía pública y evitar posibles contagios al considerar que la salud de la ciudadanía está por encima de todo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

